

LLAMADO A MÉDICO/A ASISTENTE

Fondo Nacional de Recursos

El Fondo Nacional de Recursos llama a médicos/as para cumplir funciones generales del área médica dentro del FNR.

Requisitos

- Médico/a con título registrado en el Ministerio de Salud Pública.
- Dos años completos como Residente o Posgrado avanzado de: medicina interna, especialidades médicas afines o administración de servicios de salud.

Incompatibilidades

- El cargo es incompatible con el desempeño de tareas vinculadas a IMAE o a proveedores del FNR. Quien resulte seleccionado/a deberá presentar una declaración jurada en relación a este punto y completar el formulario de la Declaración de Conflicto de Intereses (Ley 18.996 artículo 198).

Condiciones del cargo

- Disposición para iniciar de forma inmediata, con una carga horaria de 20 horas semanales de lunes a viernes.

Remuneración

- De acuerdo a la escala salarial del FNR (Categoría III Grado 10).

Documentación a presentar

- Currículum Vitae y documentación probatoria (experiencia laboral detallando cargos y funciones desempeñadas, formación académica).
- Copia del título de médico/a registrado en el MSP.
- Copia del título de Posgrado en Medicina Interna y/o especialidades médicas afines registrado en el MSP (debe constar la fecha de emisión del título) o certificado de semestres aprobados expedido por la Escuela de Graduados.
- Certificado que acredite haber cumplido los tres años de la Residencia en Medicina Interna o especialidades médicas afines.

Selección

Se realizará en base a criterios exclusivos del FNR.

Contempla lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley N° 19.122 de 21/8/2013 y el Art. 49 de la Ley N° 18.651 de 19/2/2010.

Se recibirán postulaciones **hasta el 10 de febrero de 2025**, únicamente por sitio web del FNR: <http://www.fnr.gub.uy> -> Llamados